

Resolución N° 99/2017

VISTO: La reiteración en la numeración de la resolución n° 85/17, se realiza corrimiento en la numeración de las resoluciones posteriores.

RESULTANDO: Que la res. 85/17 de fecha 20/09/17 aut. De gastos F. ferias va a pasar a ser la Res. 86/17; la 86/17 de fecha 20/09/17 Aut. Gasto F. Permanente va a pasar a ser 87/17; la 87/17 de fecha 20/09/17 Aut. Gasto FIGM va a pasar a ser 88/17; 88/17 de fecha 20/09/17 Estimativo FIGM va a pasar a ser 89/17; 89/17 de fecha 20/09/17 Estimativo F. Ferias va a ser 90/17; 90/17 de fecha 20/09/17 Fondo auto financiamiento va a ser 91/17; 91/17 de fecha 26/09/17 Donación Anfiteatro va a ser la 92/17; 92/17 de fecha 28/09/17 Donación fiesta Primavera va a ser 93/17; 93/17 de fecha 3/10/17 transposición proyecto va a ser la 94/17; 94/17 de fecha 03/10/17 sanción operarios va a ser 95/17; 95/17 de fecha 03/10/17 observación funcionario va a ser 96/17.-

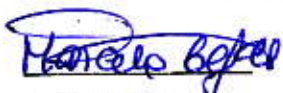
CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del Concejo Municipal del Municipio de Paso Carrasco en la sesión extraordinaria del día 20 de Octubre de 2017, Acta N° 24, se aprueba 5 en 5.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar el cambio de numeración en las resoluciones antes mencionadas, manteniendo in cambiado el cuerpo de las mismas .
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a la Dir. Gral de cultura, Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma Alcalde


Concejal *Marcelo Rojas*


Concejal *Cesar Acosta*


Concejal *Eduardo Basilio*


Concejal *Mariano Mesa*